

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Gobierno entregará bono de acogida y autoconstrucción transitoria a damnificados**

Pág. : 4

Cm2: 295,4

VPE: \$ 710.451

Tiraje:

Lectoría:

10.000

30.000

Favorabilidad:

No Definida



Los bonos de acogida se extenderán 3 meses para quienes tienen departamentos quemados.

Por montos de 10 y 150 UF, respectivamente

Gobierno entregará bono de acogida y autoconstrucción transitoria a damnificados

Hasta la jornada de ayer, 3.372 familias damnificadas por los incendios forestales ya habían recibido en sus cuentas el bono de recuperación o bolsillo electrónico de emergencia, la gran mayoría por el monto máximo de un millón y medio de pesos debido a la destrucción total de sus viviendas, quedando pendientes cerca de 973 familias, aumentando la cantidad de beneficiarios a la fecha en Biobío a 4.345.

Así lo detalló el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, quien también explicó nuevos beneficios que buscan ajustarse a las necesidades de quienes hoy buscan reconstruir sus hogares en comunas como Penco, Tomé,

Concepción, entre otras comunas. Así, considerando los procesos de autoconstrucción que están realizando las mismas familias, la autoridad confirmó un reforzamiento en las ayudas.

“Se va a continuar con el proceso de instalación de las viviendas de emergencia. No obstante, en muchos casos las personas han iniciado la reconstrucción, quizás no de la vivienda definitiva, pero sí con las características de una vivienda de emergencia para enfrentar el invierno. En ese contexto se estableció un bolsillo electrónico para la autoconstrucción que tendrá un monto total de 150 UF y se va a realizar en tres pagos para ver el

estado avance”, dijo Elizalde reiterando que son montos enfocados a obtener una habitabilidad de emergencia.

“Adicionalmente vamos a pagar a todos los afectados el bono de acogida, que asciende a 10 UF. Y en el caso de quienes vivían en los departamentos, y por lo tanto, no están en condiciones de que se instale una vivienda de emergencia o iniciar la autoconstrucción de emergencia asistida en esos terrenos, se va a prolongar este bono de acogida por 3 meses. Permite que las familias tengan recursos adicionales para enfrentar la contingencia durante este periodo”, agregó.